

DERECHOS DE ACOMETIDA

- Parámetro A: 2.228.- Ptas/mm
- Parámetro B: 14.088.- Ptas/L/seg.

FIANZA

En los contratos de suministro de obras o de duración determinada, el importe máximo de la fianza será el siguiente:

Calibre mm	Importe Cuota de Servicio	Cuota x Calibre (P)	Meses x 2 (L)	1.996 Fianza 5 (P x L)
Hasta 13	292	3.796	7.592	37.960
15	379	5.685	11.370	56.850
20	700	14.000	28.000	140.000
25	1.078	26.950	53.900	269.500
30	1.603	48.090	96.180	480.900
40	2.857	114.280	228.560	1.142.800
50 y sup.	4.314	215.700	431.400	2.157.000

Para todos los contratos de suministro de agua potable, para uso doméstico e industrial, cualesquiera que sea el calibre del contador, que no tengan un tiempo determinado de duración, la cuantía de la fianza es de 500 pesetas.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1.956.

Sevilla, 20 de marzo de 1996

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda,
en funciones

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos.

Con fecha 8 de enero de 1996, la Dirección General de Carreteras ordena a esta Delegación la iniciación del trámite de Información Pública de las obras comprendidas en el proyecto de clave JA-1-GR-259, título: «Encauzamiento del Barranco del Agua» en el término municipal de Huétor-Tájar.

Por cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el art. 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y a los efectos de proceder por acuerdo del Consejo de Gobierno a la Declaración de Urgente Ocupación de los bienes y derechos afectados, ha resuelto:

Unico: Hacer pública la relación provisional de interesados, bienes y derechos (art. 17 de la L.E.F.), en los tablones de anuncios de esta Delegación, del Ayuntamiento del término municipal de Huétor-Tájar, publicándose además en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), Boletín Oficial de la Provincia (BOP), y en el diario «Ideal» de Granada, a fin de que en el plazo de 15 días puedan aportar por escrito los datos oportunos para rectificar los posibles errores de la relación publicada y formular las alegaciones que estimen pertinentes (art. 19 de la L.E.F.).

Granada, 11 de marzo de 1996.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

Obra: Encauzamiento del Barranco del Agua.
Clave: JA-1-GR-259.

Término Municipal: Huétor-Tájar.

RELACION DE INTERESADOS, BIENES Y DERECHOS

Núm. parcelario: 1.
Núm. catastral: -.
Propietario: Manuela Ibáñez Dueso.
Clase de bien: Labor-riego.
Superficie m²: 265.

Núm. parcelario: 2.
Núm. catastral: -.
Propietario: Fundación S. Fernando y S. Francisco.
Clase de bien: Labor-riego.
Superficie m²: 145.

CONSEJERIA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 14 de febrero de 1996 del Delegado Provincial en Cádiz de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Luisa Carrasco Cordero al estar en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer en el plazo de 10 días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en Cádiz, Avda. Ramón de Carranza, núm. 19, 2.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 14 de febrero de 1996 por la que se acuerda promover ante el Juzgado de Primera Instancia la constitución del Acogimiento Familiar del menor Raúl Carrasco Cordero, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de Jurisdicción Voluntaria.

Cádiz, 14 de febrero de 1996.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por anuncios de la Resolución dictada en el expediente 56/91.

Acuerdo de fecha 21 de febrero de 1996 de la Delegación Provincial de Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Jaén en el que se ordena la notificación mediante anuncio de la Resolución citada sobre protección de menores, del menor, J.M.M.S., dictada con fecha 13 de noviem-

bre de 1995, cabiendo interponer contra la misma Recurso de oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común y habida cuenta que encontrándose doña Ascensión Sánchez Gutiérrez (madre del menor) en paradero desconocido, no pudiendo, por tanto, haberle sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado, al considerar que la notificación íntegra por medio de anuncios lesionaría los derechos inherentes al menor afectado.

Para el conocimiento del contenido íntegro de la Resolución dictada, doña Ascensión Sánchez Gutiérrez, con último domicilio conocido en la localidad de Beas de Segura, provincia de Jaén, podrá comparecer en un plazo de diez días, en la Delegación Provincial de Trabajo y Asuntos Sociales de Jaén, sita en Paseo de la Estación, núm. 19, 3.ª planta.

Jaén, 21 de febrero de 1996.- La Delegada, M.ª del Mar Moreno Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de febrero de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña María José Pérez Velasco al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de Acogimiento Familiar de fecha 25 de octubre de 1995 del menor R/N H. de M.J.P.V., con número de expediente: 29/680/94, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 16 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, para la notificación por edicto de Resolución que se cita.

Acuerdo de fecha 16 de febrero de 1996 del Delegado Provincial de la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en Málaga, por el que se ordena la notificación por edicto de Resolución a doña Luisa Fernández Campos al haber resultado en ignorado paradero en el domicilio que figura en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, por ser desconocido su domicilio o estar ausente del mismo, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Atención al Niño, sito en C/ Ollerías núm. 15, 2.ª planta (Málaga), para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de Promoción Judicial de

Adopción de fecha 9 de noviembre de 1995 de la menor S.F.C., con número de expediente: 29/631/91, significándole que contra la misma puede interponerse oposición ante el Juzgado de Familia correspondiente, conforme a la Disposición Transitoria Décima de la Ley 11/81, de 13 de mayo, por los trámites de la Jurisdicción Voluntaria.

Málaga, 16 de febrero de 1996.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 15 de febrero de 1996, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la Propuesta de Resolución y acto de trámite, relativo a expediente sancionador en materia de Salud.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. sancionador núm. 131/95, incoado a don Juan Manuel Pavón Mesa, con domicilio últimamente conocido en Paseo de San Pablo, s/n de Ecija, se advierte que tiene un plazo de 15 días desde la presente publicación para presentar las alegaciones que en defensa de sus derechos estime oportunas en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en Avda. Luis Montoto, núm. 87, 3.ª planta.

Sevilla, 15 de febrero de 1996.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que en el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 681/94.
Notificado a: Rodríguez Valdivieso, María.
Ultimo domicilio: Chispas 18 (Motril).
Trámite que se notifica: Propuestas.

Núm. expediente: 215/95.
Notificado a: Heredia Cortés, José.
Ultimo domicilio: Cuartel Simancas 26 A (Motril).
Trámite que se notifica: Propuestas.

Núm. expediente: 469/95.
Notificado a: Hileras Valero, Angeles.
Ultimo domicilio: Estación 22 (Dúrcal).
Trámite que se notifica: Propuestas.

Granada, 15 de febrero de 1996.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.